

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

65. DECRETO N° 65, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023, RELATIVO AL CESE DE D. FRANCISCO JOSÉ RUBIO SOLER COMO SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En virtud de las competencias que tiene atribuidas el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad por los artículos 52.2 y 53 del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario n.º 2 de 30 de enero de 2017) y una vez finalizadas las causas que motivaron el nombramiento como Secretario Técnico accidental de la Consejería de Presidencia y Administración Pública a D. Francisco José Rubio Soler.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 2215/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El cese de D. Francisco José Rubio Soler como Secretario Técnico accidental de la Consejería de Presidencia y Administración Pública por incorporación de su titular.

Melilla 25 de enero de 2023,
El Presidente,
Eduardo de Castro González